



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 NO. 14-30 PISO 4
j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA DE POSESIÓN NO COMPARECENCIA DE LIQUIDADOR

Siendo las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Bogotá, dentro del trámite **CONCORDATARIO** de los deudores **RAÚL CONTRERAS MARTÍNEZ** y **CARMEN ALICIA FORERO AVILA**, radicado bajo el número 11001-31-03-018-2005-00186-00, mediante diligencia del once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se designó como LIQUIDADOR a **DANILO BERNAL CABRERA**, Llegada la fecha y hora para toma de posesión conforme al nombramiento efectuado, el suscrito Juez por ante su escribiente, da apertura a la presente diligencia y revisado el plenario de observa que el auxiliar designado presentó manifestación de no aceptación del cargo por tener asignados 10 procesos de la misma naturaleza.

Así las cosas, por economía procesal, se Dispone, por secretaría y de la lista oficial designese a **WALTER DANIEL BERNAL GUISAO** y señálese el primero (1º) de febrero de (2024) a las **08:15 am**, para que proceda a tomar posesión como auxiliar dentro del proceso del asunto.

El Juez,

HERMAN TRUJILLO GARCÍA

La Escribiente,

PAOLA ANDREA SEGURA RAMÍREZ